

Lima, Perú - Año II - N° 20 - Octubre de 2008

reforma *en marcha*

Boletín de distribución gratuita del Poder Judicial - Corte Suprema de Justicia del Perú

Por una Justicia Iberoamericana

Poder Judicial del Perú reúne
a 50 magistrados de 23 países





No perder lo que está hecho y rechazo a ‘ley mordaza’

El Poder Judicial del Perú no quiere frenar la marcha que su actual gestión le ha impuesto para obtener una Justicia que satisfaga las expectativas de los peruanos y reconquiste la confianza de la sociedad.

En ese empeño ha trabajado arduamente los últimos años introduciendo numerosas y variadas reformas que, como la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en cinco distritos judiciales del país, han dado resultados positivos que la comunidad ve con optimismo.

La consolidación del sistema de justicia que el Perú reclamaba desde décadas atrás y que se vio ensombrecido cuando el poder político asumió el control del Poder Judicial en una época felizmente superada, está muy cerca ahora.

Solo hace falta la decisión de los otros dos poderes del Estado, Ejecutivo y Legislativo, para que se atiendan en la medida de sus urgentes requerimientos, las necesidades del Poder Judicial que no son para instaurar un beneficio propio sino para consolidar las líneas de la paz social que se sustenta en la aplicación de una justicia eficaz y eficiente, transparente y humana.

Nos preocupa sobremanera la perspectiva de que todos los avances logrados en los años recientes a costa del esfuerzo, de la mística de trabajo en que todo el personal del Poder Judicial está consagrado, y de imaginativas medidas aplicadas con los siempre escasos recursos económicos de que dispone, queden detenidos y se pierda lo que se ha materializado con tanto esfuerzo.

Otro tema que ha levantado la preocupación de la judicatura, es el texto de la Ley de la Carrera Judicial, aprobada por el Congreso y enviada al Poder Ejecutivo para su promulgación.

La hemos llamado “Ley de la mordaza” porque uno de sus artículos -el número 47, para ser preciso- dispone que ningún magistrado podrá comentar sobre un proceso en curso.

El referido artículo constituye un atentado contra el derecho de la ciudadanía a ser debidamente informada y contra la transparencia que debe tener todo proceso.

En un momento en que nos hallamos en vísperas de la aplicación en nuevos distritos judiciales del Perú, del Nuevo Código Procesal Penal que se caracteriza por la oralidad de sus procesos, que se celebran en público, ante la vista no solo de los jueces, fiscales y autoridades involucradas, sino de familiares de los protagonistas, la prensa y público en general, el mencionado artículo constituye un anacronismo.

Estamos convencidos de que si el debate de la ley hubiera recibido la modesta contribución de quienes estamos inmersos cotidianamente en la tarea de la impartición de la justicia en el Perú, nos habiéramos ahorrado una discusión que deja al Congreso distante de lo que es mejor para la salud de la democracia y el estado de derecho.

Francisco Távora Córdova
Presidente del Poder Judicial



Análisis de la legislación para luchar contra la trata de personas

Expertos de Argentina, Ecuador y Perú fueron los expositores en el taller internacional «La Trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual y comercial en el Perú», que se realizó el 15 y 16 de agosto en la Corte Superior de Justicia de Lima y que fue organizado por el Poder Judicial y el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia.

Las representantes del Poder Judicial ante la Comisión Multisectorial de Implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010, doctora Elvira Álvarez Olazábal y la licenciada María Pêche Becerra explicaron que este certamen logró que alrededor de 150 magistrados, fiscales, abogados de oficio y efectivos policiales logren un conocimiento más especializados en base a la experiencias internacional en el tratamiento pre-judicial y judicial de estos delitos..



Magistrados, fiscales y abogados de oficio participaron en los talleres de trabajo

Exponen alcances del proyecto de ley sobre colaboración eficaz

Los integrantes de la Oficinas de Control de la Magistratura y de las Oficinas Distritales de esta entidad asistieron al taller de trabajo convocado por el PMSJ, en el cual se discutió el alcance del proyecto de ley sobre colaboración eficaz en la investigación administrativa y penal en los actos de corrupción en el Poder Judicial. En esta reunión se presentó la exposición de motivos que se ha realizado de motivos que se ha realizado en base a la recolección de estadísticas e información documentales proporcionada por la OCMA y ODICMAS sobre la casuística de las denuncias de corrupción recepcionadas.

Anteproyecto de ley de Código Disciplinario del Poder Judicial

Con el propósito de regular la conducta de los magistrados y servidores judiciales, dentro de los fundamentos y principios que rijan el ejercicio de la función jurisdiccional y el procedimiento de régimen disciplinario al que están sujetos, se presentó a los magistrados que forman parte de la OCMA, así como de las ODICMAS, el anteproyecto de ley del Código Disciplinario del Poder Judicial. Esta propuesta contiene tres grandes temas: la jurisdicción disciplinaria, el procedimiento disciplinario y la elección y nombramiento de los jueces disciplinarios.



El doctor Francisco Távora Córdova, Presidente de la Corte Suprema de la República pronuncia el discurso de orden en el acto de apertura de la Reunión Preparatoria de la XV Reunión Judicial Iberoamericana

Durante tres días, en el marco de la Primera Reunión Preparatoria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, cincuenta altas autoridades de los Poderes Judiciales de 23 países, incluidos España, Portugal y Andorra, debatieron la forma en que sus respectivas naciones tengan acceso a una justicia eficaz y eficiente, mediante nuevas acciones judiciales y el uso de un adecuado presupuesto para sus actividades.

En el acto de clausura, el Presidente del Poder Judicial del Perú, doctor Francisco Távora Córdova, formuló un llamado para que la impartición de justicia alcance las condiciones mínimas adecuadas e idóneas para que los Poderes Judiciales representados en la cita, desempeñen con eficiencia y eficacia su labor y formen “un solo frente para sentar una nueva justicia.

La ceremonia de clausura tuvo lugar en el salón Vidaurre del Palacio Nacional de Justicia tras el cumplimiento de

una nutrida agenda que finalizó con una reflexión sobre la realidad presupuestal de los Poderes Judiciales de Iberoamérica porque “el tema de la impartición de justicia también es un asunto de asignación de recursos”, dijo.

El doctor Távora declaró que la Cumbre Judicial Iberoamericana podría instituir una Comisión sobre este tema, para que “con vocación orientadora” haga estudios rigurosos sobre esta realidad. Recordó que algunos países del área han destinado a nivel constitucional “un porcentaje determinado de su presupuesto para sus Poderes Judiciales, pero que probablemente no es el indicado y, por eso, debe discutirse”.

Confianza

Precisó también que “la confianza en la justicia pasa no sólo por tener jueces independientes e imparciales, sino también por una justicia que responda con celeridad y eficacia a las exigencias planteadas por los usuarios del sistema judicial”.

Calificó a la reunión internacional como “días de trabajo fraterno, sincero, polémico en algunos casos, pero siempre sano, constructivo y bien intencionado”.

Añadió que esta jornada fue una “auténtica cumbre de la justicia, un foro de ideas, de propuestas de acción, de esfuerzo por dar a la justicia iberoamericana un rumbo de perfeccionamiento continuo, un camino a la excelencia” y que “la Cumbre Judicial Iberoamericana es una auténtica cumbre de reforma judicial y representa un futuro colmado de esperanzas y optimismo”.

Agradecimiento

En nombre de la Comisión Organizadora que presidió, el Vocal Supremo doctor Antonio Pajares Paredes, expresó por su parte, su gratitud a los concurrentes por la calidad de trabajo desarrollado.

También hicieron uso de la palabra, el Secretario Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamérica, doctor Jorge



El Vocal Supremo, doctor Antonio Pajares Paredes entrega una distinción al doctor Jorge Rubial Pino, Presidente de la Corte Suprema de Uruguay, en el acto de clausura de la Reunión Preparatoria



Primera Reunión Preparatoria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana

Cumbre Iberoamericana reunió a magistrados de 23 países

Carrera Domenich, y el Secretario Pro Tempore y Presidente de la Corte Suprema de Uruguay, doctor Jorge Ruibal Pino.

Al concluir la cita, todos los asistentes recibieron un recuerdo de la reunión en reconocimiento a su participación.

Elogio de la cita

En su discurso de inauguración, el doctor Távara, afirmó que no existe en el ámbito Iberoamericano una iniciativa, política o académica, que afirme un sistema de cooperación con tanta solidez y resultados concretos, como la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El doctor Távara Córdova dijo al inaugurar la Primera Reunión Preparatoria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, que esta jornada abordaría el tema "El rol del juez en la sociedad contemporánea, la imagen de la justicia y las relaciones con la sociedad".

Calificó a esta Cumbre Judicial como "uno de los grandes pasos de la Historia que viene a consolidar una identidad iberoamericana, y que aún cuando los pueblos tienen sus propias manifestaciones sociales o culturales, todas convergen en valores inspiradores e ideales comunes, con los mismos retos y problemas".

Conclusiones

Al término de esta Primera Reunión Preparatoria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, los participantes elaboraron el documento Conclusiones de Lima, por el cual, fueron aprobadas las áreas temáticas que giraron en torno al tema "El rol del juez en la sociedad contemporánea, la imagen de la justicia y las relaciones con la sociedad".

Las conclusiones adoptadas en la cita posibilitarán la elaboración de una Declaración Final en la Asamblea Plenaria, que tendrá lugar el año 2010 en Uruguay.

Las áreas temáticas aprobadas son: Red de Comunicadores de los Poderes Judiciales y Canal Judicial Iberoamericano; Reglas mínimas sobre relaciones entre los Poderes

Judiciales y los medios de comunicación; Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico y web social; Gestión de despachos judiciales y oralidad; Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (segunda parte); y Seguimiento de proyectos e "Hijos de Cumbre".

Participantes

Entre los magistrados que asisten a esta Reunión, figuran los doctores Miguel Carmona Ruano, Vocal del Consejo General del Poder Judicial de España; Jorge Ruibal Pino, Presidente de la Corte Suprema de Uruguay; Luis Paulino Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Vilma Morales Montalván, Presidenta del Poder Judicial de Honduras; José Manuel Martínez Hevilla, Presidente de la Corte Suprema de Nicaragua; César Asfor Rocha, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Brasil.

También concurren los doctores Mariano Tadeo Candiotti, Presidente del Consejo de la Magistratura de Argentina; Gustavo Musi, Presidente del Consejo de la Magistratura de Paraguay; David Cabezas Flores, Presidente del Consejo de la Judicatura de El Salvador; Ricardo Lewandowski, Ministro del Supremo Tribunal Federal de Brasil.

Asimismo asisten representantes de las Repúblicas de Andorra, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, México, Panamá, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.

A la ceremonia de inauguración asistieron además la jefa de la Oficina de Control de la Magistratura (Ocma), doctora Elcira Vásquez Cortez, el Presidente de la Academia de la Magistratura, doctor Pablo Sánchez Velarde, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, doctor Enrique Mendoza Ramírez, miembros del Tribunal Constitucional y magistrados de todos los niveles, entre otros invitados.

Las actividades por Primera Reunión Preparatoria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana se iniciaron la noche del jueves 9 de octubre, con un cóctel de bienvenida a los asistentes realizado en el Palacio Nacional de Justicia y concluyeron el sábado 11.



El rol del juez en la sociedad contemporánea

En el gran Salón Vidaurre, el Presidente del Poder Judicial del Perú, doctor Francisco Távora Córdova, da la bienvenida a los magistrados visitantes

Conclusiones

Al finalizar esta Primera Reunión Preparatoria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, los participantes elaboraron el documento

Conclusiones de Lima

por el cual, entre otros puntos, aprobaron las áreas temáticas que giran en torno al tema “El rol del juez en la sociedad contemporánea, la imagen de la justicia y las relaciones con la sociedad”, que posibilitarán una Declaración Final en la Asamblea Plenaria, a realizarse el año 2010 en Uruguay.

Las áreas temáticas aprobadas son: Red de Comunicadores de los Poderes Judiciales y Canal Judicial Iberoamericano; Reglas mínimas sobre relaciones entre los Poderes Judiciales y los medios de comunicación; Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico y web social; Gestión de despachos judiciales y oralidad; Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (segunda parte); y Seguimiento de proyectos e “Hijos de Cumbre”.

También se aprobó la constitución de grupos de trabajo que elaborarán la documentación y materiales sobre las áreas temáticas antes indicadas, que serán presentados para su validación ante la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales.

Lima, 11 de octubre de 2008

Fervoroso Homenaje

El Poder Judicial rindió un homenaje fervoroso a la sagrada imagen del Señor de los Milagros, en su cuarta salida procesional por las calles de Lima, con una ceremonia durante la cual, el Presidente de la Corte Suprema, doctor Francisco Távara Córdova, llevó en hombros las andas del Cristo Morado, junto a otros magistrados. El acto tuvo lugar el domingo 19 de octubre en el cruceo de las avenidas Gracilaso de la Vega y España y tanto el doctor Francisco Távara como vocales supremos, vocales superiores, jueces, funcionarios, integrantes de la Asociación de Damas y trabajadores de la institución, esperaron la llegada de la imagen en amplio espacio cubierto por una alfombra de flores junto a un estrado especialmente levantado para la ocasión. El Señor de Los Milagros fue recibido por el personal del Poder Judicial, en medio de una salva de aplausos, mientras el Coro Polifónico de la Corte Superior de Lima ponía un marco de música sacra. Como muestra de agradecimiento a su visita y en representación de magistrados y trabajadores, el Presidente del Poder Judicial, doctor Francisco Távara Córdova,



colocó en uno de los lados del anda, una ofrenda floral e intercambió cirios. La máxima autoridad judicial del país se santiguó ante la Sagrada imagen, oró unos minutos y luego cargó las andas, acompañado por el vocal supremo titular, doctor Javier Villa Stein.

Anteriormente, el viernes 17, las autoridades y personal del Poder Judicial asistieron en la Iglesia de Las Nazarenas a una Misa oficiada por monseñor Ángel Ortega Trinidad, en homenaje al Señor de los Milagros y por las intenciones de todos los trabajadores de la institución.

El doctor Francisco Távara participó en actos conmemorativos por 134º aniversario de la creación de la Corte Superior de Justicia de Piura.

El juez tiene la misión de promover la paz social

La impartición de justicia entraña una misión política ya que a través de ella se promueve la paz social y la confianza en el Estado, declaró el doctor Francisco Távara Córdova, Presidente del Poder Judicial del Perú, durante el acto conmemorativo del 134º aniversario de la creación de la Corte Superior de Justicia de Piura.

El Presidente del Poder Judicial (PJ), doctor Francisco Távara Córdova, cumplió una intensa jornada de trabajo en Piura, donde participó también en el homenaje y desagravio que se tributó al insigne poeta César Vallejo.

A su arribo a la calurosa localidad norteña, el doctor Távara fue recibido por el doctor Roberto Palacios Márquez, presidente de la Corte Superior de Piura y magistrados de dicho Distrito Judicial.

Posteriormente, el doctor Francisco Távara se reunió en una sesión de Sala Plena ampliada con Vocales Superiores del Distrito Judicial y los miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que lo acompañaron, para conocer los avances de la implementación del Nuevo Código Procesal y las principales necesidades y requerimientos de la jurisdicción. Según el cronograma de su aplicación el Nuevo Código Procesal Penal empezará a regir en el Distrito Judicial de Piura a partir del 1 de abril de 2009.

134º aniversario

De otro lado, durante su discurso de orden por el 134º aniversario de la Corte Superior de Piura, el presidente Távara destacó que el rol vital de la labor de todos los jueces y juezas del Perú, en medio de una crisis de confianza generalizada, es convertir la justicia en un valor legitimador del Estado.

"Cuando la ciudadanía pierde de modo absoluto la fe en la justicia, pierde entonces la fe en el futuro y en el Estado", afirmó.

El Presidente del PJ sostuvo que la defensa del Estado implica la custodia de los derechos humanos en una dimensión social, así como la estabilidad de la democracia, como régimen conciliador de las diferencias y mejor garantía política de las libertades.

Reconoció, asimismo, el rol que cumplen las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en Defensa de la soberanía del país y la paz social. En representación de PJ deploró los actos de violencia ocurridos recientemente en el Sur del Perú.

Reforma en marcha

En otro pasaje de su discurso, el doctor Távara señaló que la agenda que actualmente conduce la marcha de la reforma judicial, y que se inspira en una concepción humanista de la justicia, tiene como norte el fortalecimiento de una judicatura con una ejemplar cultura constitucional, y de protección de los derechos humanos.

Recordó que a principios de 2007, la Sala Plena de la Corte Suprema dispuso una serie de medidas para que los magistrados del país cumplan con seguir el procedimiento de consulta de inconstitucionalidad, así como de informar de los procesos de amparo y hábeas corpus que tengan conocimiento para evitar abusos sobre la materia.

Informó que la Sala Plena viene discutiendo una importante y muy sustentada iniciativa de reforma del Sistema de Justicia contemplado en la Constitución, instituyendo cambios que buscan reconocer al Poder Judicial la atribución de instaurar procesos de inconstitucionalidad y que sea la Corte Suprema el órgano con competencia exclusiva para conocer todo el proceso de extradición.



Ceremonia de aniversario en la Corte Superior de Justicia de Piura



El Presidente

En oc dijo n

Al elevar u
dencia pro
mes del S
Arteaga R
en la cerer
Superior c
una conoc
que "en oc
uno de ell
ca, la crea
El magistra
tra indepe
milde pob
sos y aten
nal superi
do las gar
sencillos r
giadas por
político, c
lamentaric
der en 186
Corte Sup
Describió
que finalm
fue aproba
presidente
Destacó lo
cial, que "f
cional por
Anual del
do el segu
de Lima"
equivalent
dientes de



nte del Poder Judicial del Perú. doctor Francisco Távora Córdova, recibe una calurosa bienvenida de parte del doctor Roberto Palacios Márquez, Presidente de la Corte Superior de Piura

ctubre sí hay milagros, magistrado piurano

ina plegara al Altísimo, ya que por coincidencia anunciaba sus palabras el último día del Señor de los Milagros, el doctor Daniel Rivas, encargado del discurso de orden monia por el 134º aniversario de la Corte de Justicia de Piura, dijo, en alusión a la novela del escritor Oswaldo Reinoso, octubre siempre hubo y habrá milagros y os fue para los piuranos de aquella época de esta Corte Superior".

ado recordó que en "los albores de nuestra independencia, encontramos que nuestra hualación estuvo sometida a grandes abusos impunes ante la falta de un tributor de apelaciones, época oscura cuantías y el patrimonio de los pequeños y no era respetado por las clases privilegiadas el dinero, por el poder social o el poder como lo denunciara desde su escaño parodon Manuel Gregorio León, al defende-62, el primer proyecto de creación de la Corte Superior de Piura".

la lucha por la creación de esa Corte, ente, por ley del 7 de setiembre de 1874, dada por el Congreso y promulgada por el doctor Manuel Pardo el 31 de octubre.

os méritos actuales de ese distrito judicial obtenido el reconocimiento a nivel nacional la producción alcanzada en la Evaluación Plan Operativo 2007, cuando ha ocupando lugar después del distrito Judicial por haber resuelto 69,307 expedientes, es al 7 % del total de 1'059,835 expedientes en toda la República.



El doctor Francisco Távora recibió la Medalla de Oro de la Corte Superior de Justicia de Piura

Piura otorgó medalla de oro al Presidente

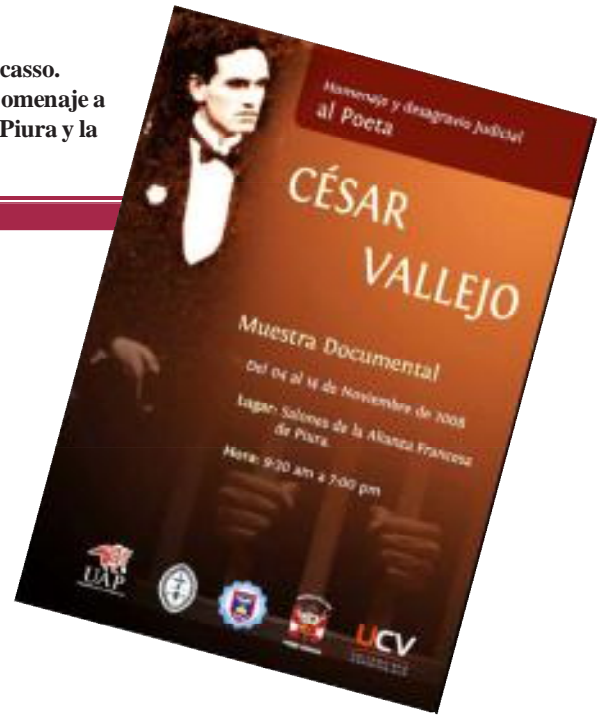
La entrega de la Medalla de Oro de Vocal Supremo, se realizó en el curso de la Sesión de Aniversario, y estuvo a cargo del Presidente de esta Corte Superior, Dr. Roberto Palacios Márquez, quien destacó que el reconocimiento se sustenta en la labor para modernizar el aparato judicial, la constante capacitación hecha por el Presidente del Poder Judicial, además de la persona que representa el Dr. Francisco Távora. "Hace unas semanas el periodista de "El

Comercio", Francisco Miró Quesada escribió lo siguiente "en la historia de la justicia no se puede dejar de mencionar la obra que ha realizado el presidente de la Corte Suprema". "Estas palabras destacan la intachable trayectoria de nuestro presidente, que recibe hoy el reconocimiento de esta Corte Superior", dijo.

El Dr. Francisco Távora es el primer Presidente del Poder Judicial que recibe esta distinción de una Corte Superior de Justicia.



César Vallejo en un apunte de Picasso.
Derecha: Afiche que anuncia el homenaje a Vallejo por la Corte Superior de Piura y la Universidad Nacional de Piura



Corte Superior y Universidades rinden homenaje a César Vallejo en Piura

Un nuevo homenaje y desagravio le fueron ofrecidos al poeta César Vallejo a 70 años de su fallecimiento, por el Poder Judicial del Perú, a cuyas filas perteneciera a principios del siglo pasado en su calidad de Juez de Paz.

En el auditorio de la Universidad Nacional de Piura, el doctor Francisco Távara Córdova, Presidente del Poder Judicial, dictó una conferencia magistral en el marco del homenaje y desagravio de la Corte Suprema de Justicia al poeta, quien fue sometido a un injusto proceso judicial por los presuntos delitos de asonada y daños a propiedades públicas y privadas en 1920.

La máxima autoridad judicial manifestó que César Vallejo no sólo conoció la injusticia literaria de su época, sino tam-

bién la injusticia de un servicio judicial, el cual en aquel tiempo, justo es reconocerlo, se encontraba sometido a una insistente crítica social.

Durante su discurso, el doctor Francisco Távara recordó el escenario político de la época y los hechos que motivaron el encarcelamiento del poeta desde el 6 de noviembre de 1920 hasta el 27 de febrero de 1921, esto es, durante 113 días.

El magistrado supremo también destacó el alcance y la vigencia de la obra poética de César Vallejo, y recordó que en 1917, el vate se desempeñó como Juez de Paz durante aproximadamente un año.

Muestra documental

A partir del martes 4 y hasta el viernes 14 de noviembre, se realizará en los salones de la Alianza Francesa de Piura, una muestra documental mediante la cual se exhibirán documentos históricos correspondientes a la vida de Vallejo, entre ellos, el acta de su nombramiento de Juez de Paz de Primera Nominación del Tribunal Correccional de Trujillo, cargo que desempeñó entre 1916 y 1917.

También se exhibirá el expediente que contiene el proceso penal a que fue injustamente sometido y por el cual fue encarcelado.

Se mostrarán, asimismo, las actas originales de matrícula y notas obtenidas por Vallejo cuando fue estudiante de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de Trujillo entre 1915 y 1917 así como el Libro de Resolución de Premios, en el que figura como uno de los alumnos que ocupó los primeros puestos en el orden de méritos, entre otros documentos.

El Poder Judicial ha organizado anteriormente actos de desagravio y homenaje a César Vallejo en Lima y Trujillo con la participación de instituciones culturales, entre ellas la Universidad Alas Peruanas y la Universidad César Vallejo y la Alianza Francesa.



El coro polifónico de la Corte Superior de Justicia de Piura durante su actuación en el homenaje a César Vallejo que coincidió con el aniversario de esa dependencia judicial

PJ reclama presupuesto para impulsar Código Procesal Penal

En una reunión especial programada para el 23 de octubre, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso recibió al Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de la República, doctor Francisco Távora y a la delegación que lo acompañaba, para la sustentación del presupuesto que este Poder del Estado reclama para el año 2009.

El doctor Távora Córdova, sustentó ante la Comisión del Congreso la naturaleza de las necesidades del Poder Judicial a fin de que se tuvieran en cuenta en el momento de aprobarse el Proyecto de Ley de Presupuesto del Poder Judicial, que llega a 1,508'880 nuevos soles, para el ejercicio fiscal de 2009.

El Presidente de la Corte Suprema concurrió ante el grupo de trabajo parlamentario, acompañado por los doctores Antonio Pajares Paredes, Javier Román Santisteban, Sonia Torre Muñoz y Enrique Rodas Ramírez, miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ).

También estuvieron presentes los miembros de la Comisión de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y Formulación del Presupuesto Institucional del Poder Judicial, Vocales Supremos Titulares doctores Javier Villa Stein y José Lecaros Comejo.

Inversión en capacitación

Al formular su exposición, el doctor Távora Córdova precisó que de la suma referida, 1,429'137.000 nuevos soles corresponden a los recursos ordinarios; mientras 75'200,000 soles son recursos directamente recaudados; y 3'731,000 nuevos soles corresponden a operaciones oficiales de crédito.

Manifestó que el Presupuesto sustentado, considera una

inversión de 5,000 soles diarios en la capacitación de los recursos humanos y modernización del Sistema de Justicia. Este servicio será puesto en marcha a fines de este año en las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huaura, La Libertad, Loreto, Piura y Tumbes

Preocupación por Nuevo Código Procesal Penal

El magistrado demandó, asimismo, autorizar a los gobiernos regionales y locales para que transfirieran partidas presupues-

tales, así como bienes muebles e inmuebles, a título gratuito u oneroso a favor del Poder Judicial, y también facultar al Poder Judicial para la celebración de Convenios de Cooperación Internacional.

Reclamó, de otro lado, la exoneración de las prohibiciones existentes para la contratación de personal destinado a la implementación del Nuevo Código Procesal Penal y al proceso de Reforma y Modernización del Poder Judicial, contenidas

en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, su Reglamento y demás normas complementarias.

El doctor Francisco Távora expresó más adelante su preocupación por la situación salarial de los 15 mil trabajadores del Poder Judicial, que son los peor pagados de la administración pública, y expresó su esperanza de mejorar sus condiciones laborales, a pesar de las limitaciones presupuestarias.

Durante el debate, tanto los representantes del Poder Judicial como la congresista Rosario Sasieta, señalaron la necesidad de incrementar la publicidad de los alcances del Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos, para viabilizar mejor el cumplimiento de esta obligación de los padres para con sus hijos.





Gran interés despertó entre los periodistas el II Seminario Taller de Capacitación



Lleno completo en el Salón de Juramentos donde tuvieron lugar las exposiciones, determinó la habilitación de un espacio adicional en el Salón Vidaurre

El Presidente del Poder Judicial del Perú, doctor Francisco Távora Córdova, dijo que los libros son el mejor amigo del hombre, al recomendar a periodistas y estudiantes de Ciencias de la Comunicación, una capacitación permanente para servir mejor a los intereses nacionales, en el acto de inauguración del II Seminario-Taller para Periodistas sobre el Sistema Judicial.

Durante su discurso, el doctor Francisco Távora destacó el rol fiscalizador de los periodistas hacia los funcionarios públicos, incluidos los magistrados, pero reclamó objetividad, veracidad y no generalizar cuando se aborden inconductas del personal del Poder Judicial.

Resaltó asimismo el fortalecimiento de las Oficinas de Imagen y Prensa de las 29 Cortes Superiores de Justicia de la República que contribuirá a mejorar la relación del Poder Judicial con la ciudadanía.

Los asistentes escucharon al economista Nelson Shack Yalta, Coordinador General del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia del Banco Mundial, quien tuvo a su

cargo el tema "La importancia de la modernización de los sistemas de justicia y su vinculación con la transparencia judicial", al doctor César San Martín Castro, Presidente de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia, quien disertó sobre "Los medios de comunicación y el Nuevo Código Procesal Penal", y al periodista Luis Eduardo Podestá Núñez, del área de Imagen de la Corte Suprema, quien expuso el tema "Conflictos del lenguaje en el hablar y el escribir".

El interés de los participantes se reflejó en las numerosas preguntas que formularon a los doctores Távora y San Martín en torno a temas de libertad de expresión y la función de la judicatura, y sobre la vigencia del Nuevo Código Procesal Penal que se aplica ya en cinco distritos judiciales del Perú. El doctor Francisco Távora, al declarar clausurado el Seminario, felicitó a los participantes y, vista la gran concurrencia y el interés que ha despertado la organización de estos certámenes de capacitación, anunció la realización de otros en el futuro próximo.



El doctor Francisco Távora durante la reunión con miembros de organizaciones de la prensa peruana en Tacna

Solo con transparencia se puede lograr una justicia con credibilidad

PJ rechaza “ley mordaza” y pide que el Ejecutivo la observe

El Presidente del Poder Judicial, doctor Francisco Távora Córdova, informó que la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República solicitó al Presidente de la República, doctor Alan García Pérez, que observe la Ley de Carrera Judicial, aprobada por el Congreso de la República.

El doctor Távora Córdova dijo que un oficio en tal sentido fue remitido al Jefe de Estado con las observaciones efectuadas por el Tribunal Supremo.

Recordó que el artículo 47 de dicha Ley tipifica como falta grave que un magistrado comente o informe sobre un proceso en curso, "o sea, no podría hablar sobre los casos (del ex presidente Alberto Fujimori y Magaly (Medina), estaría prohibido de hablar, y por eso, yo la he llamado Ley de la Mordaza", subrayó.

Agregó que en las reuniones que ha sostenido con los presidentes de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, y de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, nunca se habló de introducir esa falta grave.

Las remuneraciones

El doctor Francisco Távora, también defendió la constitucionalidad y legalidad de la decisión de la Sala Plena de la Corte Suprema, de reconocer el derecho de los Vocales Supremos Titulares a percibir un ingreso por todo concepto, igual al de los congresistas, y que se les otorgará como Asignación Especial por Alta Función Jurisdiccional.

Manifiestó que hace más de un año, en forma unilateral e inconstitucional, se recortaron las remuneraciones de los magistrados supremos en un 40%. "Esto es inconstitucional en cualquier parte del mundo", indicó.

Añadió que existe una norma que establece un sistema de

remuneraciones para los magistrados supremos igual que los congresistas.

"Pero nosotros (los magistrados) somos los únicos que tenemos dedicación exclusiva para impartir justicia, los congresistas no", expresó.

El Presidente del Poder Judicial hizo estas declaraciones luego de concluir el II Seminario para Periodistas sobre el Sistema Judicial, organizado por el Poder Judicial y el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia del Banco Mundial (PMSJ – BM).

Con la prensa en Tacna

"El Poder Judicial tiene la firme convicción de que sólo la transparencia puede asegurar una justicia con credibilidad social", aseguró el Presidente del Poder Judicial, doctor Francisco Távora Córdova, durante su discurso de bienvenida a la Primera Mesa de Diálogo Prensa – Poder Judicial, organizada por el Consejo de la Prensa Peruana (CPP) en la ciudad de Tacna.

Añadió que una justicia sin credibilidad, aun cuando se sustente sobre una motivación o análisis rigurosos, nunca será una justicia eficiente y eficaz y que la transparencia de los poderes públicos constituye una exigencia de las sociedades contemporáneas de la información, y por ello es un objetivo principal de la actual reforma judicial.

El doctor Távora precisó que no hay puntos que enfrenten al periodismo con la justicia, y por el contrario, ambos tienen la finalidad común de consolidar una democracia sustentada en la verdad.

"El Poder Judicial resuelve conflictos sociales, muchas veces, sobre la verdad ofrecida por el periodismo. Hay entonces



El Presidente de la Corte Suprema, doctor Francisco Távora y el Presidente de la Corte Superior de Tacna, doctor José de la Barra Barrera, llevan en hombros la efigie del Señor de los Milagros durante el homenaje a la imagen en Tacna



ces un permanente camino de cooperación", subrayó. El doctor Távora afirmó a continuación que el Poder Judicial rechaza cualquier obstáculo que se pretenda imponer a los medios de comunicación para el cumplimiento de su labor.

La necesaria transparencia

Informó también que la transparencia de la institución se expresa a través de la publicación permanente en la página web del Poder Judicial (www.pj.gob.pe) de los gastos presupuestales, el número y personal de la institución.

Señaló que lo propio ocurre con las resoluciones de los órganos de gobierno judicial y con la publicación de los autos y sentencias de las Salas de la Corte Suprema y destacó que se está afianzando este sistema en todas las Cortes Superiores de Justicia.

También se encuentra la Consulta de Expedientes vía página Web, que no genera ningún costo para el usuario judicial, así como el fortalecimiento de las Oficinas de Imagen y Prensa de las distintas Cortes Superiores para facilitar la labor de los profesionales de la prensa en el ámbito nacional.

Asimismo se ha creado un link especial que reúne todos los elementos informativos necesarios, de texto, audio y video www.pj.gob.pe/imagen dedicado a informar a los Medios sobre los distintos hechos noticiosos de contenido judicial. En esta jornada participan los directivos del Consejo de la Prensa Peruana, magistrados y destacados periodistas de la región.

Juran magistrados de Sala Constitucional

El Presidente del Poder Judicial doctor Francisco Távora Córdova, juramentó a los integrantes de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, creada recientemente, para contribuir a resolver la carga procesal que existe en esta especialidad. Este nuevo Colegiado está presidido por el Vocal Supremo doctor Roberto Luis Acevedo Mena, e integrado por los doctores Sergio Salas Villalobos, Eduardo Alonso Pacheco Yépez, Ana María Aranda Rodríguez y Javier Arévalo Vela.

Al inicio de la ceremonia, se dio lectura a la Resolución Administrativa No. 268 – 2008 – CE-PJ que oficializa la creación de la referida Sala, y luego cada uno de los magistrados designados prestó el juramento de ley.



Junto al doctor Francisco Távora Córdova, de izquierda a derecha los doctores Eduardo Yrivarren, Eduardo Pacheco Yépez, Sergio Salas Villalobos, Ana Aranda Rodríguez y Javier Arévalo Vela

En su breve discurso, el doctor Francisco Távora Córdova, destacó las cualidades profesionales y humanas de cada uno de ellos, y dijo que su designación se hizo en base a sus méritos personales.

Asimismo, los exhortó a trabajar con esmero para contribuir a disminuir la enorme carga procesal que existe en esta materia, y añadió que más que una oportunidad es una gran responsabilidad la labor que, oficialmente, asumirán desde el 1 de noviembre.

El doctor Francisco Távora Córdova también les ofreció todo su apoyo, y aseguró que con su incorporación a la Corte Suprema de Justicia se incrementará la producción y la calidad de las resoluciones judiciales del Tribunal Supremo.

De acuerdo a la Resolución de creación, la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, tramitará los expedientes desde el número 01 al 4,000 del año 2008 de temas referidos a los derechos fundamentales, beneficios previsionales, nulidad de despido, entre otros.



Doctor Aristóteles Álvarez López, Presidente de la Corte Superior Justicia de Loreto.

Dirección: Avenida Grau 720 - Plaza 28 de Julio, Iquitos
Teléfono:

Administración: 065-231997

Dependencias Judiciales:

01 Sala Civil, 01 Sala Penal

Jurisdicción: Departamento de Loreto: Maynas, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Requena, Ucayali

Corte Superior de Loreto

Presidente: Dr. Aristóteles Álvarez López.

Primera Sala Penal. Presidente: Dr. Aldo Nervo Atarama Lonzo. Vocales: Dr. Javier Santiago Sologuren Anchante, Dr. Jorge Isidoro Cavides Luna

Segunda Sala Penal. Presidente: Dr. Roger Alberto Cabrera Paredes. Vocales: Dra. Roxana Chyabela Carrion Ramirez, Dra. Maria Esther Chirinos Maruri.

Sala Civil. Presidente: Dr. Carlos Alberto Del Pielago Cardenas. Vocales: Dr. Carlos Roberto Amoretti Martinez, Dr. Javier Rolando Acevedo Chavez

Presidente Odicma: Dr. Wilbert Mercado Arbieta.

Primer Juzgado Civil de Maynas: Dr. Marco Antonio Bretonche Gutiérrez.

Segundo Juzgado Civil de Maynas: Dr. Carlos Olmedo Veneros Gutiérrez.

Primer Juzgado Penal de

Maynas: Dra. Iris Marysabel Valdivia Falconí.

Segundo Juzgado Penal de Maynas: Dra. María Esther Felices Mendoza.

Tercer Juzgado Penal de Maynas: Dra. Elena Jesús Vasquez Ortega.

Cuarto Juzgado Penal de Maynas: Dra. Hiroko Sandra Teresa Hiyane Ramírez.

Quinto Juzgado Penal de Maynas: Dra. Maria Edna Romer Rios.

Sexto Juzgado Penal de Maynas: Dr. Guillermo Arturo Bendezu Zigarán.

Primer Juzgado de Familia de Maynas: Dra. Carmen Julia Uillus Chunga.

Segundo Juzgado de Familia de Maynas: Dra. Jenny Pomalaza Casabona.

Tercer Juzgado de Familia de Maynas: Dra. Betty Magallanes Hernández.

Juzgado Laboral de Maynas: Dr. Luis Enrique Marín Souza.

Juzgado Especializado Transitorio de Trabajo de

Maynas: Dr. Carlos Hugo Albornoz Campos.

Juzgado Especializado Contencioso Administrativo de Maynas: Dra. María Luisa Padilla Arpipta.

Primer Juzgado de Paz Letrado de Maynas: Dra. Marianela Chimpén Aldana.

Segundo Juzgado de Paz Letrado de Maynas: Dr. Atilio Machaca Gil.

Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Maynas: Dra. Alicia García Ruiz.

Tercer Juzgado de Paz Letrado Comisaría de Iquitos: Dra. Úrsula María del Carmen Torres Núñez - Dr. Julio López Tarazona.

Juzgado de Paz Letrado de San Juan: Dra. Marlene Carmen Ticse Traverzo.

Juzgado de Paz Letrado de Punchana: Dr. Yuri Campan Palomino.

Juzgado de Paz Letrado de

Belén: Dr. César Luis Acosta Gutiérrez.

Juzgado Mixto de Loreto-Nauta: Dr. Segundo Abraham de la Cruz Paredes.

Juzgado de Paz Letrado de Loreto-Nauta: Dra. Ximena Katuska Hurtado Sifuentes

Juzgado Mixto de Requena: Dra. Grace Soraya Reátegui Díaz.

Juzgado de Paz Letrado de Requena: Dr. Javier Rubio Zabaleta.

Juzgado Mixto de Ucayali-Contamana: Dr. Ernesto Pedro Parra Sánchez.

Juzgado de Paz Letrado-Contamana: Dr. Rolando Vargas Vega.

Juzgado Mixto de Ramón Castilla-Caballococha: Dr. Luis E. Panduro Reyes.

Juzgado de Paz Letrado de Ramón Castilla-Caballococha:

Juzgado Mixto del Daten del Marañon: Dr. Nerio Lazo Quevedo

Cardenal bendecirá Capilla del Señor de la Justicia

La nueva capilla del Palacio Nacional de Justicia, denominada Capilla del Señor de la Justicia recibirá la bendición del Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne, en un acto litúrgico que tendrá lugar el 14 de noviembre próximo.

Desde ese mismo día se iniciará un servicio religioso regular para los miembros de la comunidad del Poder Judicial, informó el Capellán de este Poder del Estado, monseñor Ángel Ortega.

La capilla, construida por iniciativa del Presidente del Poder Judicial, doctor Francisco Távora Córdova, está ubicada en el primer piso del Palacio Nacional de Justicia, con ingreso por la puerta de Manuel Cuadros, tiene una área de 120 metros cuadrados, incluido el patio de re-

cepción y su habilitación estuvo a cargo de la arquitecta Rita Tomioka..

"La capilla comenzará a ofrecer todos los servicios religiosos que requieran los miembros del Poder Judicial, inmediatamente después de su bendición", dijo el Padre Ángel Ortega.

Un Cristo crucificado tallado en madera enseña el ambiente, en cuya zona principal hay un altar de estructura moderna también tallado en madera y recubierto con pan de bronce.

Cerca del Cristo Crucificado hay un cuadro de la Virgen del Carmen y en el primer lugar de la pared lateral izquierda, un cuadro del Señor de la Justicia, cuyo nombre llevará la capilla.



El Capellán del Poder Judicial, monseñor Ángel Ortega, describe los elementos de la Capilla del Señor de la Justicia en la sede del palacio de Justicia

Pleno Jurisdiccional Supremo Contencioso Administrativo

Los días 23 y 24 de octubre se llevó a cabo el Pleno Jurisdiccional Supremo Contencioso Administrativo con la participación de los magistrados supremos de la Sala Constitucional y Social Permanente, Sala Constitucional y Social Transitoria, Sala Civil Permanente y Sala Civil Transitoria, quienes discutieron sobre determinación de pago de intereses, uso de oficio de causal de contradicción y competencia territorial.

Dicho Pleno se realizó con el apoyo del Proyecto JUSPER que se ejecuta con el financiamiento no reembolsable de la Comunidad Europea, para lo cual se facilitó al Poder Judicial a un experto internacional en el apoyo metodológico del pleno jurisdiccional supremo contencioso administrativo y un operador logístico para la ejecución del mismo.

El Proyecto JUSPER, en el



Magistrados o participantes en el Pleno Jurisdiccional de

marco de su Plan Operativo Anual, durante el ejercicio 2008, ha venido apoyando en la ejecución de plenos jurisdiccionales a nivel regional, nacional y supremo, en la medida que puntualiza como objetivo generar uniformidad

y continuidad de la jurisprudencia como un pertinente indicador para orientar a los ciudadanos en sus acciones y relaciones sociales, así como generar seguridad jurídica para las relaciones intersubjetivas.

Talleres para Jueces de Paz letraados

El Proyecto JUSPER, en coordinación con la Academia de la Magistratura - AMAG, en el mes de octubre continuó capacitando a los 474 Jueces de Paz Letrados a nivel nacional, en temas de Técnicas de Conciliación, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Lógica y Argumentación Jurídica y Proceso Laboral, los días 4 y 5, 18 y 19; y, del 21 al 24 de octubre.

El proyecto viene impulsando y apoyando en la realización de talleres de especialización a los Jueces de Paz Letrados, con el objetivo de mejorar las habilidades y competencias jurisdiccionales de los Jueces de Paz Letrado y determinar, a través de los temas a desarrollar, nuevas necesidades de capacitación de acuerdo a la realidad de cada distrito judicial.

Coordinadores de ODAJUP realizaron encuentro nacional

El Proyecto JUSPER y la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz del Poder Judicial realizaron el 16, 17 y 18 de octubre,



Doctora Ana
Teresa Revilla
ofrece su
exposición

en la ciudad de Lima, el "Encuentro Nacional de Coordinadores de las ODAJUPS", inaugurado por doctor Enrique Rodas Ramírez - Presidente de la Comisión de Acceso a la Justicia y Justicia de Paz del Consejo Ejecutor

del Poder Judicial y por el señor doctor Jaime Gómez Valverde, Coordinador General de la Unidad Ejecutora 02 - Poder Judicial del Proyecto JUSPER.

Participaron en dicho encuentro, los Coordinadores de las Oficinas Distritales de Apoyo a la Justicia de Paz de las 29 Cortes Superiores de Justicia, para recibir capacitación en materias de su competencia: andragogía, funciones notariales de los Jueces de Paz, antropología jurídica, metodologías y dinámicas de los talleres de inducción, que servirán para el mejor desarrollo de las actividades de fortalecimiento de la Justicia de Paz, especialmente aquellas que tengan relación con el contenido, la metodología y las dinámicas a emplearse en los Talleres de Inducción y Capacitación de los Jueces de Paz, así como con la problemática de este sector.

Así mismo, se analizaron y validaron los Proyectos de Ley de Justicia de Paz y de Justicia de Paz Letrada formulados por la consultora Ana Teresa Revilla contratada por el Proyecto JUSPER.